

RESOLUCIÓN N°154
(Julio 13 de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DEL DÍA DE LA FAMILIA DEL SEGUNDO SEMESTRE A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ESE HOSPITAL CARISMA

El Gerente de la ESE Hospital Carisma, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales, según la Ley 1857 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que parragrafo de el artículo 3 de la Ley 1857 de 2017, establece

***PARÁGRAFO.** Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso. esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario".*

Que la ESE Hospital Carisma dando cumplimiento a esta Ley en mención, concederá una jornada laboral remunerada, por cada semestre para que los funcionarios compartan con sus familias.

Que, en el comité de Gerencia, del día 11 de julio de 2023, se acordó conceder el día de la familia del segundo semestre de 2023, para el día 21 de julio de 2023.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder día remunerado el 21 de julio de 2023 como día de la familia del segundo semestre para personal del área administrativa, los del área asistencial será previo acuerdo con su jefe inmediato, sin que se afecte el servicio.

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios que se encuentren disfrutando de sus vacaciones en esta fecha o se encuentren incapacitados podrán hacer uso de este día, sin que sobrepase el 29 de diciembre de 2023.



ARTICULO TERCERO: Esta jornada del día de la familia aplica para el personal vinculado a la Planta de la ESE Hospital Carisma.

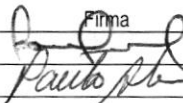
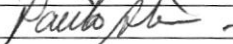
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deberá publicarse en la página web y por otros medios institucionales de la ESE Hospital Carisma.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de julio del año 2023.



WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRIA BEDOYA
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Paola Andrea Ossa Franco		13/07/2023
Revisó	Paulo Andres Gutierrez		13/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.